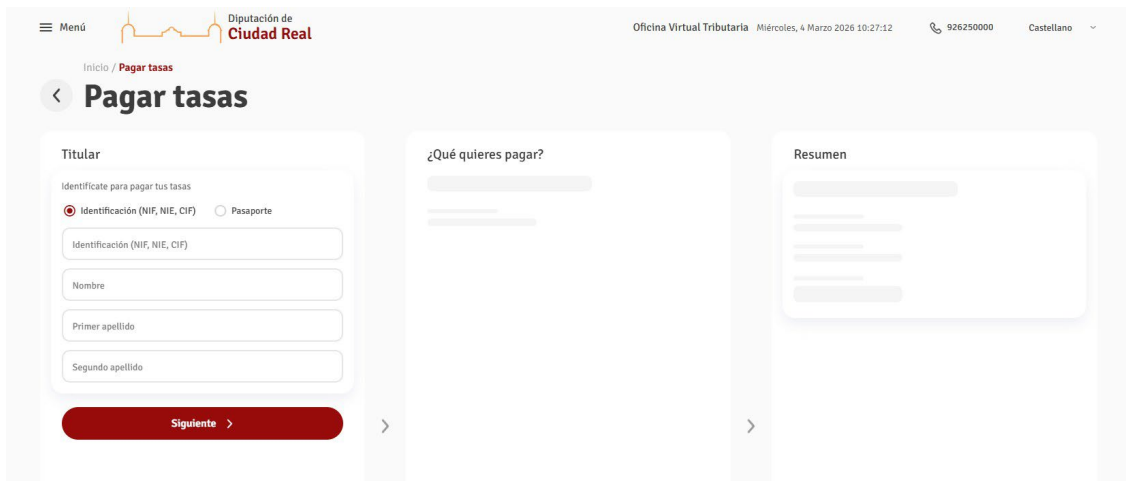


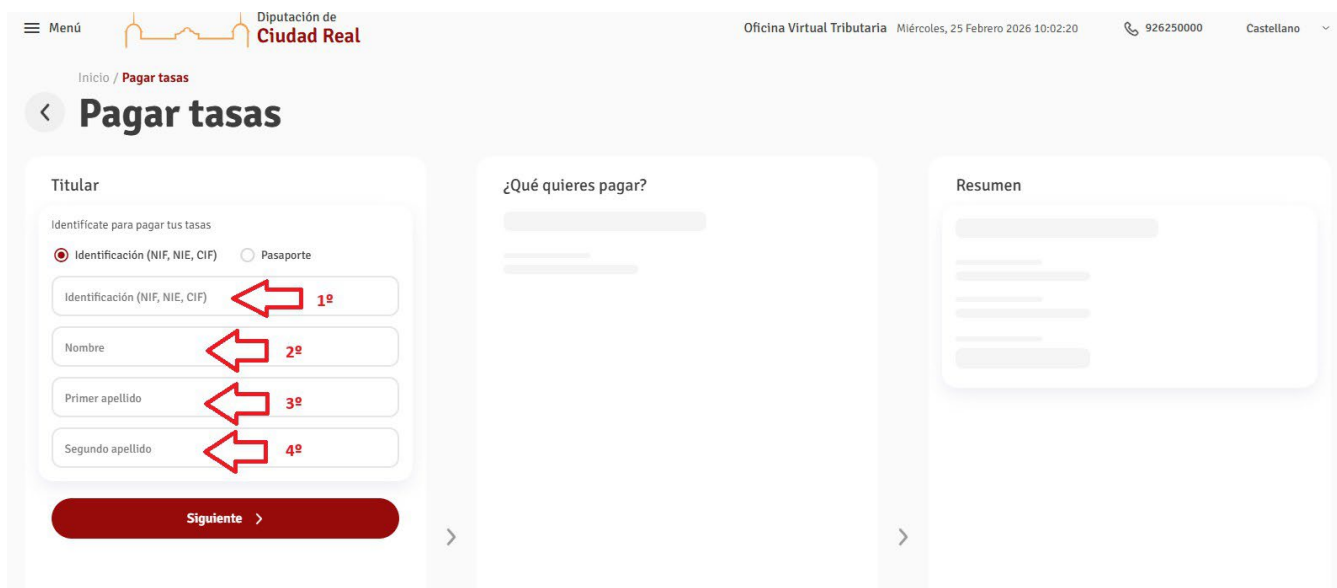
Una vez que se ha hecho click sobre el enlace, el sistema nos derivará al sistema de autoliquidación:



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA.

Para iniciar el procedimiento de autoliquidación, será necesario identificarse mediante la introducción de los siguientes datos:

- NIF, NIE o CIF
- Nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido



Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)
00000001R

Nombre
NOMBRE

Primer apellido
APELLIDO1

Segundo apellido
APELLIDO2

Siguiente >



Una vez cumplimentados estos datos, se procederá a identificar el Ayuntamiento correspondiente, en este caso hay que elegir **“MIGUELTURRA”**.

Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)
00000001R

Nombre
NOMBRE

Primer apellido
APELLIDO1

Segundo apellido
APELLIDO2

¿Qué quieres pagar?

Selecciona el municipio/servicio gestor donde realizar la solicitud:

Municipio/Servicio Gestor
ABENOJAR

Selecciona una tasa:

☐ BASURA

Resumen

Resumen de la solicitud

Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identificate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

¿Qué quieres pagar?

Selecciona el municipio/servicio gestor donde realizar la solicitud:

- LLANOS DEL CAUDILLO
- LUCIANA
- MALAGON
- MANZANARES
- MEMBRILLA
- MESTANZA
- MIGUELTURRA**
- MONTIEL
- MORAL DE CALATRAVA
- NAVALPINO
- DERECHOS DE EXAMEN

2.- SELECCIÓN DE LA TASA.

El siguiente paso consistirá en seleccionar la tasa “TASA EXPEDICIÓN DOCUMENTOS”.

Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identificate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

¿Qué quieres pagar?

Selecciona el municipio/servicio gestor donde realizar la solicitud:

Municipio/Servicio Gestor
MIGUELTURRA

Selecciona una tasa:

Buscar...

- ☐ APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS
- ☐ CESION ESPACIOS
- ☐ DERECHOS DE EXAMEN
- ☐ ENTRADA DE VEHÍCULOS
- ☐ FERIAS Y ATRACCIONES - OCUPACION POR FERIAS Y ATRACCIONES
- ☐ FOSA SEPTICA - LIMPIEZA FOSA SEPTICA
- ☐ OCUPACION VIA PUBLICA
- ☐ TASA 1.5 OCUPACIÓN SUELO, SUBS - TASA 1.5 OCUPACIÓN SUELO, SUBSUELO Y VUELO
- ☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS**
- ☐ TERRAZAS
- ☐ UNIVERSIDAD POPULAR
- ☐ ZANJAS Y CALICATAS - APERTURA DE ZANJAS Y CALICATAS

A continuación, deberá cumplimentarse el campo relativo a la descripción de la tasa, marcar la opción “TASA EXPEDICIÓN DOCUMENTOS – CEDULA URBANISTICA” e indicar el número de cédulas que se van a solicitar.

TASA EXPEDICION DOCUMENTOS

Completa la siguiente información:

Descripción de la tasa

Cédula urbanística finca sita en calle Real

43 / 240

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - BASTANTEO Y COTEJO FOLIO

☒ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CEDULA URBANISTICA

Tarifa

CEDULA URBANISTICA

UNIDAD

1

+ Añadir otro

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CERTIFICACION CATASTRAL DESCRIPTIVA

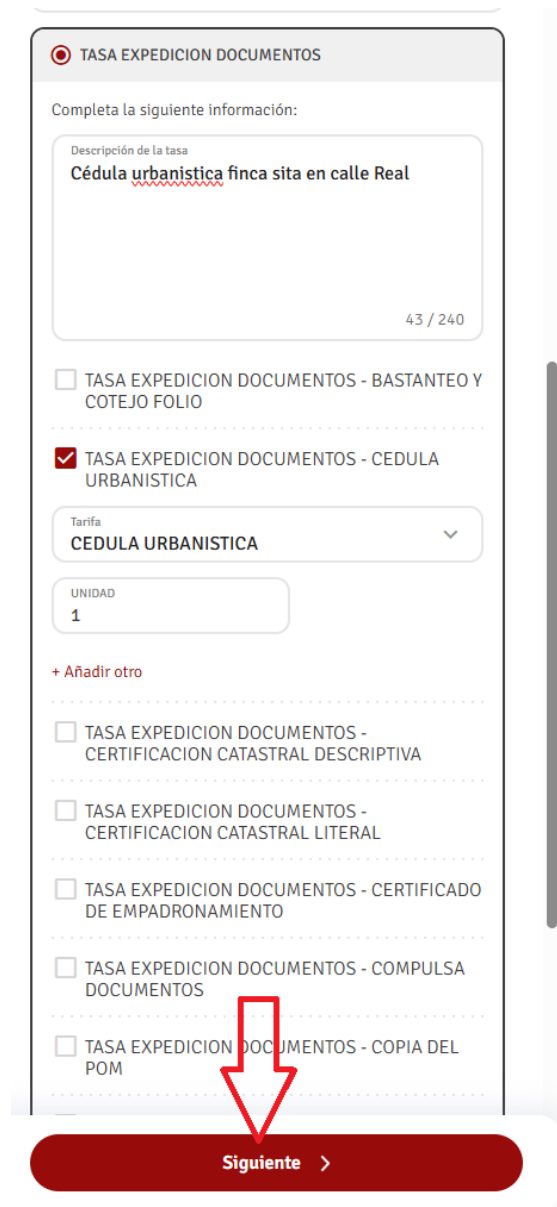
☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CERTIFICACION CATASTRAL LITERAL

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - COMPULSA DOCUMENTOS

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - COPIA DEL POM

Una vez completada la información solicitada, se deberá pulsar el botón “**Siguiente**” para continuar con el procedimiento.



TASA EXPEDICION DOCUMENTOS

Completa la siguiente información:

Descripción de la tasa
Cédula urbanística finca sita en calle Real

43 / 240

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - BASTANTEO Y COTEJO FOLIO

☒ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CEDULA URBANISTICA

Tarifa
CEDULA URBANISTICA

UNIDAD
1

+ Añadir otro

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CERTIFICACION CATASTRAL DESCRIPTIVA

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CERTIFICACION CATASTRAL LITERAL

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - COMPULSA DOCUMENTOS

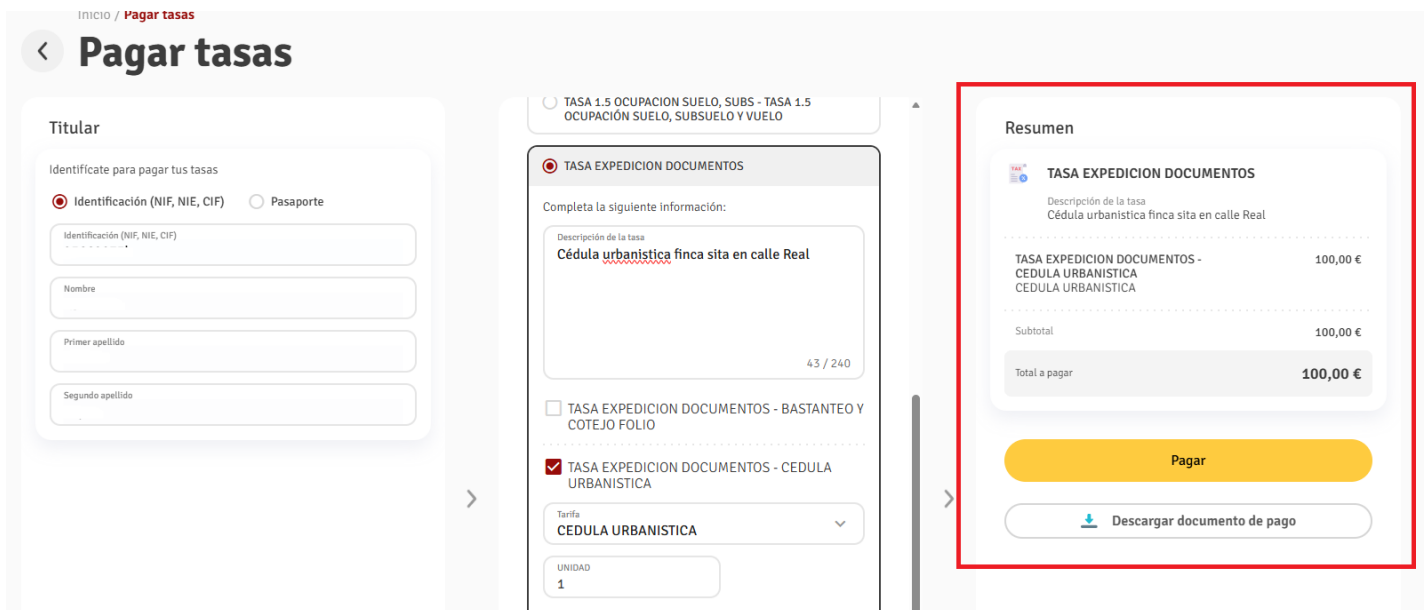
☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - COPIA DEL POM

Siguiente >

3.- RESUMEN Y COMPROBACIÓN DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.

En el siguiente paso, el sistema mostrará un resumen detallado del importe correspondiente a la autoliquidación generada.

Se recomienda comprobar cuidadosamente los datos y el importe antes de continuar.



Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

TASA 1.5 OCUPACION SUELO, SUBS - TASA 1.5 OCUPACIÓN SUELO, SUBSUELO Y VUELO

☒ **TASA EXPEDICION DOCUMENTOS**

Completa la siguiente información:

Descripción de la tasa

Cédula urbanística finca sita en calle Real

43 / 240

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - BASTANTEO Y COTEJO FOLIO

☒ **TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CEDULA URBANISTICA**

Tarifa

CEDULA URBANISTICA

UNIDAD

1

Resumen

TASA EXPEDICION DOCUMENTOS

Descripción de la tasa

Cédula urbanística finca sita en calle Real

TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - CEDULA URBANISTICA 100,00 €

Subtotal 100,00 €

Total a pagar 100,00 €

Pagar

Descargar documento de pago

4.- OPCIONES DE PAGO.

Una vez verificada la autoliquidación, se podrá optar entre las siguientes modalidades:

1. Pagar directamente en línea

Al seleccionar la opción “Pagar”, el sistema redirigirá a una pasarela de pago (TPV virtual), donde podrá efectuarse el abono mediante:

- Tarjeta bancaria.
- Cargo en cuenta, según las opciones habilitadas.

Datos del pago - Pago de Recaudaciones - Ayuntamientos y Organismos - Recibos de modalidad 2

Datos de la operación

Clave de cobro:	139105-1073266061-2600218878-61	Identificación:	1073266061-OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS
Concepto:	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	Referencia:	260021887861
Emisora:	139105-EXCMA.DIPUTACION CIUDAD REAL	Importe:	590,00 EUR

Seleccione el medio de pago

Pago con tarjeta	Pago con cuenta (sólo para usuarios de CaixaBankNow)
------------------	--



[Aviso legal](#) | [Seguridad](#) | [Tarifas](#)
© CaixaBank, S.A. 2026. Todos los derechos reservados.

2. Descargar documento de pago

Si se selecciona la opción “Descargar documento de pago”, el sistema mostrará un mensaje de confirmación para generar la deuda.

Al pulsar “Confirmar”, se descargará el documento necesario para efectuar el pago en cualquier entidad financiera colaboradora.

Una vez realizado el pago y hecha efectiva la deuda, el justificante acreditativo del mismo deberá presentarse junto con la correspondiente solicitud o trámite administrativo, constituyendo el documento válido que acredita el abono de la tasa.